

Secretaría Ejecutiva

Nace Sebastián Lerdo de Tejada, presidente de México, elevó a rango constitucional las leyes de Reforma en 1873

24 de abril de 1823



Nació en Jalapa, Veracruz. Después de graduarse como abogado, fue rector del Colegio de San Ildefonso.

En 1857 apareció en la política cuando el presidente Ignacio Comonfort lo designó ministro de Relaciones Exteriores.¹

En 1861 fue electo diputado al Congreso, de tal manera que, en el marco de la segunda invasión francesa, en mayo de 1863, Tejada otorgó a Benito Juárez facultades extraordinarias para abandonar la capital y dirigir la resistencia a lo largo del país.²

Cuatro años más tarde fue ministro de Justicia en el periodo presidencial juarista. En 1871 contendió por la presidencia frente a Benito Juárez y Porfirio

"Sebastián Lerdo de Tejada, que fue la inteligencia detrás del empecinado valor de Juárez durante la época de la Intervención francesa, que se destacó como uno de los prominentes abogados del liberalismo y fue un orgulloso nacionalista, quien ocupó los más diversos cargos públicos hasta llegar a la primera magistratura es, de muy extraña manera, uno de los patriotas y estadistas olvidados de México".

Frank A. Knapp Jr.
Historiador

¹ <https://bit.ly/2MMzSHq>

² <https://bit.ly/41B3mo>

Secretaría Ejecutiva

Díaz. A pesar de su derrota frente a Juárez, Tejada permaneció en el marco institucional como presidente de la Suprema Corte de Justicia. Un año después Juárez falleció y, por lo tanto, Tejada asumió la presidencia de forma interina. Durante ese periodo, el 27 de julio promulgó una ley de amnistía a favor de quienes se levantaron contra las instituciones, pero fueron excluidos los generales imperialistas y existían algunas restricciones para los porfiristas. Asimismo, convocó a elecciones extraordinarias en octubre de 1872.³

Ante el triunfo logrado en las urnas frente a Porfirio Díaz, Tejada ocupó oficialmente la presidencia el 1 de diciembre de 1872, de modo que restableció el Senado promoviendo un desarrollo nacionalista, por lo que negó concesiones a los norteamericanos. De igual manera reorganizó la hacienda pública e inauguró el ferrocarril Veracruz-México e impulsó otros proyectos de progreso en las comunicaciones.⁴

Una de las acciones más trascendentes de Lerdo de Tejada fue elevar las Leyes de Reforma a rango constitucional el 25 de septiembre de 1873. Entre ellas encontramos las siguientes: Ley Juárez, 23 de noviembre de 1855; Ley Lerdo, 25 de junio de 1856; Ley de Nacionalización de los Bienes Eclesiásticos, 12 de junio de 1859; Ley del Matrimonio Civil, 23 de julio de 1859; Ley de Creación del Registro Civil, 28 de julio de 1859; y la Ley Sobre la Libertad de Cultos, 4 de diciembre de 1860.⁵ Gracias a ello, Lerdo colocó los primeros cimientos de la transformación nacional en el ámbito social, político y económico.

En 1876, Porfirio Díaz derrocó al gobierno de lerdista con el Plan de Tuxtepec, por tal motivo, Sebastián Lerdo de Tejada se exilió en Nueva York hasta su fallecimiento, el 21 de abril de 1889.⁶

Imagen: <https://bit.ly/3Z6d6Ot>

³ <https://bit.ly/3Zd4x4d>

⁴ <https://bit.ly/3IJvN4O>

⁵ <https://bit.ly/3XSn3xO>

⁶ <https://bit.ly/3Zd4x4d>